



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	26 1271	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	- 6 NOV. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORITY	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 REPUBLICAN	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	CL. CI. ³ H01D 9/28

52 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION PARA REGLETAS DE BORNES".

53 INVENTOR

TECNICA DE CONEXIONES, S.A.

54 DIRECCION DEL INVENTOR

Polígono de ASIPO-CAYES - LLANEKA - (Oviedo).

55 REPRESENTANTE

56 ABOGADO

57 REPRESENTACION

DE MA ANTONIA NARANJO MARCOS 275(5)

58 FECHA DE DEPÓSITO

10/10/81

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacio-
5 nal de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación so-
bre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DIS-
POSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION PARA REGLETAS DE BORNES".

La presente invención está relacionada con
las regletas de bornes utilizadas para conexiones eléctricas, de las que
comprenden un grupo de bornes que se sujetan sobre una placa soporte, con-
10 cerniendo particularmente al dispositivo de sujeción de los bornes sobre
la placa soporte, el cual dispositivo ha sido perfeccionado de tal forma
que logra unas características constructivas y funcionales que le hacen
excepcionalmente ventajoso en orden a la sencillez y efectividad de la
sujeción.

15 Consta en esencia dicho dispositivo preconi-
zado de un vástago central emergente previsto en la parte inferior del
cuerpo de cada borne, el cual vástago presenta un tramo cilindrico con
remate troncocónico en el extremo donde sobresalen hacia los laterales
unos resaltes determinando una conformación en cuña, mientras que central-
20 mente posee una ranura diametral abierta desde el extremo, que confiere
flexibilidad a las dos mitades resultantes, de forma que el referido vástago
puede introducirse a presión en un orificio de la placa soporte para
quedar encajado y sin posibilidad de salida por la retención que esta-
blecen los resaltes laterales al sobrepasar el grosor de la placa.

25 El dispositivo se completa con unas aletas
laterales flexibles solidarias del cuerpo del borne en la misma parte in-
ferior, las cuales presentan una cierta inclinación hacia abajo, de tal
forma que dichas aletas al hacer apoyo en la placa soporte y quedar pre-
sionando sobre la misma, establecen un apriete en la sujeción que asegura
30 la inmovilidad. Dichas aletas se prevén con unos resaltes en el extremo,

1 para que el apoyo sobre la placa resulte puntual, al objeto de conseguir mayor efectividad en la función de las mismas.

5 Se logra así, como puede comprenderse, un dispositivo de sujeción que ofrece gran sencillez constructiva, posibilitando la incorporación rápida y fácil de la regleta en su montaje sobre la placa soporte, asegurando una sujeción efectiva, con la ventaja de prescindir de cualquier tipo de elementos accesorios para dicha sujeción.

10 Por todo ello, este dispositivo preconizado resulta ciertamente de características muy ventajosas, adquiriendo vida propia de por sí y carácter preferente sobre los medios convencionales que se emplean para la misma función.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra una vista frontal del conjunto de una regleta con el dispositivo preconizado.

20 La figura 2 es una vista lateral de la misma regleta.

25 De conformidad con la invención y según la realización representada, el dispositivo de sujeción que se preconiza consiste en un vástago (1) que sobresale centralmente en la parte inferior del cuerpo (7) de cada borne de la regleta, estando constituido dicho vástago (1) por un tramo cilíndrico (2) y un remate troncocónico (3) en donde sobresalen hacia los laterales unos resaltes que determinan una conformación en cuña de dicho remate del vástago, cuya base mayor de la mencionada cuña, coincidente con el inicio del remate troncocónico, es de mayor anchura que el tramo cilíndrico con el que es perpendicular.

30 Dicho vástago (1) presenta además una ranura

1 diametral (6) abierta desde el extremo, la cual confiere flexibilidad a las dos mitades que determina.

5 A su vez, en la misma parte inferior del cuerpo (7) de cada módulo, van solidarias al mismo un par de aletas (4) contrapuestas, de naturaleza flexible, las cuales nacen en el mismo inicio del vástago (1), con una cierta inclinación hacia abajo, y en el extremo poseen sobresaliendo en la cara inferior un par de prominencias triangulares (5) cada una de ellas.

10 Con todo ello, el vástago (1) de cada cuerpo de borne (7) puede introducirse a presión a través de la placa en la que se haya de sujetar la regleta, por un orificio de la misma de igual diámetro que la parte cilíndrica (2), hasta rebasar la parte cuneiforme (3) el grosor de dicha placa, lo cual es factible merced a la flexibilidad de las mitades que determina la ranura (6), con lo que se obtiene un encaje con imposibilidad de salida debido a la retención que establecen los resaltes laterales de la mencionada parte extrema (3) del vástago (1)

15 Por su parte, las aletas (4) quedan apoyando sobre la susodicha placa soporte, ejerciendo presión contra la misma, lo cual establece un apriete que asegura la sujeción, mientras que al ser puntual el apoyo de las mencionadas aletas (4) sobre la placa, debido a las prominencias (5) de las mismas, la acción de dichas aletas (4) resulta perfecta en cualquier caso para conseguir un apriete adecuado.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible re-

1 vindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION PARA REGLETAS DE BORNES", en todo de acuerdo con las siguientes

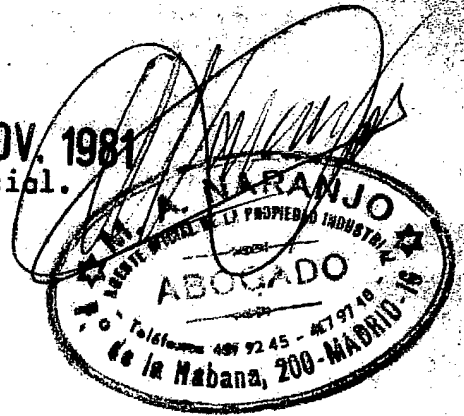
REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo perfeccionado de sujeción para regletas de bornes, caracterizado porque se constituye con un vástago que emerge centralmente en la parte inferior de cada cuerpo de borne de la regleta, el cual vástago posee un tramo cilindrico con remate troncocónico donde sobresalen hacia los laterales unos resaltes que determinan en el extremo una conformación cuneiforme cuyo inicio es de mayor anchura que el tramo cilindrico, poseyendo además dicho vástago centralmente una ranura diametral abierta desde el extremo, en tanto que en el mismo inicio del vástago sobresalen del propio cuerpo del borne con cierta inclinación hacia abajo, un par de aletas contrapuestas, de naturaleza flexible, las cuales van provistas por la cara inferior en la extremidad con unas pequeñas prominencias, de forma que el borne puede encajarse mediante el mencionado vástago inferior a través de un orificio de la placa soporte de la regleta, para quedar sujeto a dicha placa, mientras que las aletas flexibles al quedar presionando contra la referida placa aseguran un adecuado aprieto de la sujeción.

25 2.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE SUJECION PARA REGLETAS DE BORNES".

30 Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de noventa y ocho y veintidos líneas y dibujos anexos.

Madrid, - 6 NOV. 1981
El Agente Oficial.



1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

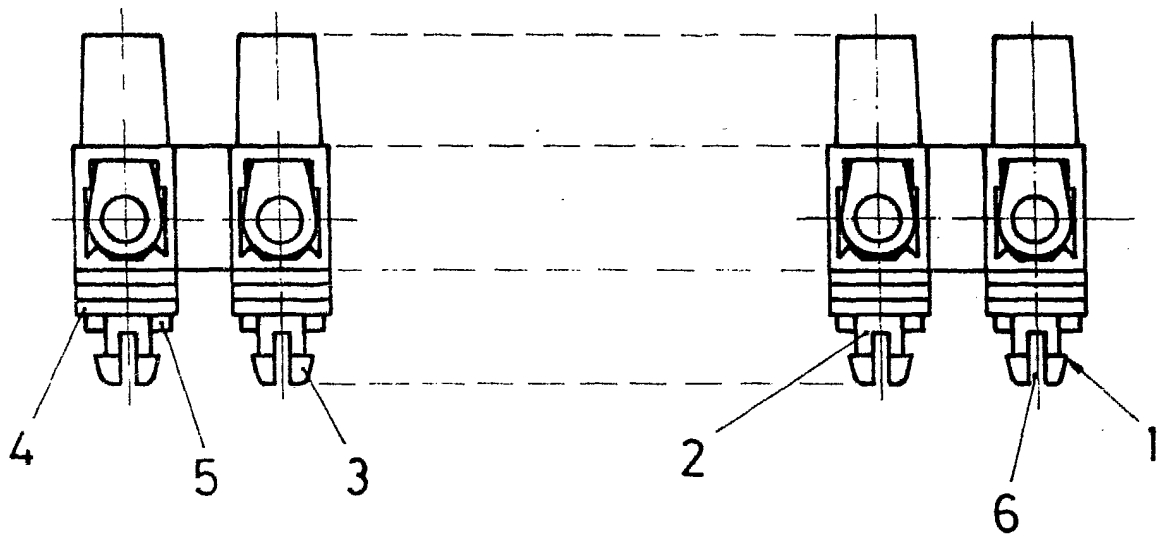
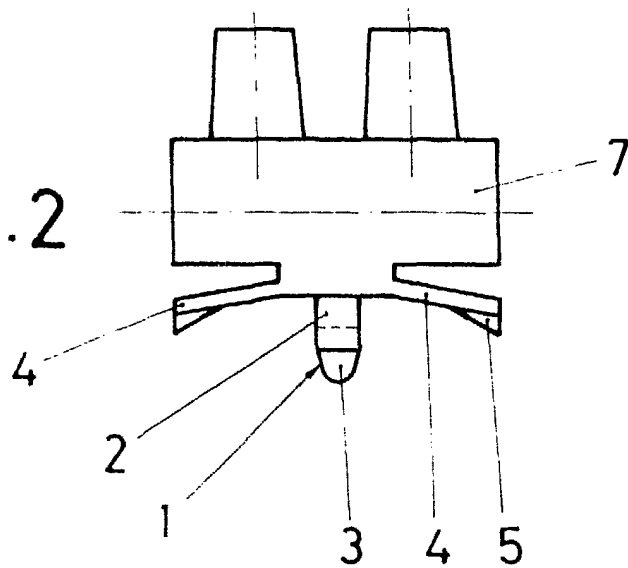


Fig.2



Escala variable

Madrid 5 NOV. 1981

El Agente

